

Madrid, 12 de agosto de 2021

**CONVOCATORIA A CABILDO GENERAL DE ELECCIONES 2021**

Querido/a Hermano/a en el Señor:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1º, Capítulo 4º del Reglamento II, y por indicación del Hermano Mayor, cito a Vd. a **Cabildo General de Elecciones** que tendrá lugar en las dependencias de la Basílica Pontificia de San Miguel el próximo día **16 de octubre de 2021, sábado**, a las 12,45 horas en primera convocatoria, y a las **13,00 horas** en segunda citación. Adjunto le envío el correspondiente Orden del Día.

Tal y como está recogido en el Reglamento II, Capítulo 4º, Artículo 2º, se celebrará en esa misma fecha, a las 10,30 horas, la Santa Misa para pedir al Espíritu Santo su asistencia a los Hermanos a la hora de realizar su elección.

Le recuerdo que tienen Derecho a participar en la elección todos los Hermanos/as mayores de 18 años, con al menos un año de antigüedad en la Hermandad, **que hayan prestado juramento de asentimiento a las Reglas**. Es también indispensable que estén al corriente en el pago de las cuotas sociales, salvo dispensa debidamente valorada por la Junta de Gobierno.

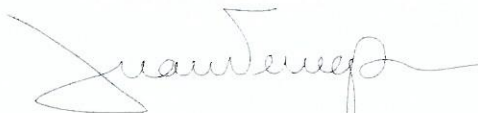
Asimismo, son elegibles como candidatos a Hermano Mayor aquellos Hermanos que cumplan con lo establecido en la Reglas y Reglamentos; a estos efectos, se le resalta lo contenido en las Reglas VIII y IX del Capítulo Cuarto de los Estatutos.

En conformidad con lo previsto en la Regla VIII, Punto 2, del Capítulo Cuarto, serán candidatos para Hermano Mayor, además del propuesto por la Junta de Gobierno saliente, aquellos Hermanos que cumpliendo lo señalado en el párrafo anterior, sean propuestos por un grupo de, al menos, 25 Hermanos. Tales candidaturas deberán entregarse en la Secretaría de la Hermandad -o en mano al Rector de la Basílica- hasta el próximo día **de 16 de septiembre, jueves, a las 13:00 horas**, en sobre cerrado en el que se hará constar la identificación del remitente.

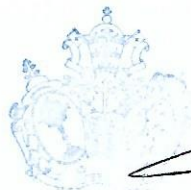
La Junta de Gobierno proclamará las candidaturas ajustadas a los Estatutos en reunión de Cabildo de Oficiales que se celebrará el martes día 21 de septiembre de 2021. Inmediatamente se procederá a comunicar a todos los Hermanos el resultado de esa proclamación. Con esa comunicación se darán instrucciones para aquellos Hermanos que decidan delegar su voto o votar por correo.

La Junta de Gobierno recomienda vivamente a todos los Hermanos/as la lectura de los Estatutos y Reglamentos que definen y desarrollan el proceso electoral.

Un afectuoso saludo,



Vº Bº Hermano Mayor  
Juan Manuel Venegas Valladares



Secretario General  
Ignacio Huidobro Tascón

## CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

**SÁBADO, 16 DE OCTUBRE DE 2021**

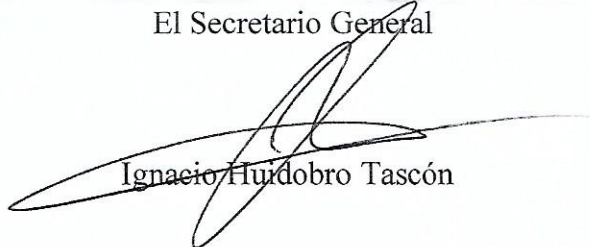
**A las 12,45 en primera convocatoria, y a las 13,00 en segunda**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Rezo de las Preces impetratorias de la divina Gracia
2. Lectura de la Convocatoria a Cabildo de Elecciones
3. Lectura de la resolución de la Junta de Gobierno proclamando candidatos a Hermano Mayor
4. Lectura de la resolución de la Junta de Gobierno designando a los miembros de la Mesa Electoral
5. Presentación de las delegaciones de voto si las hubiere. Determinación del quórum
6. Votación
7. Escrutinio y resultado de la votación
8. En el caso de que el candidato más votado obtenga la mayoría absoluta, aceptación por éste de su nombramiento como Hermano Mayor
9. Proclamación, en su caso, por la Mesa Electoral del Hermano Mayor elegido
10. Rezo de Preces


Madrid, 12 de agosto de 2021

El Secretario General



Ignacio Huidobro Tascón

Vº Bº El Hermano Mayor



Juan Manuel Venegas Valladares